



San Rafael, Mendoza, 18 de septiembre de 2.020

Señor
Gobernador de la Provincia de Mendoza
Rodolfo Suarez

Presente

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a usted a fin de manifestar nuestro enérgico rechazo en relación a la norma que establece las nuevas medidas para la Provincia desde las 7 hs. del día sábado 19 de septiembre hasta las 5.30 hs. del martes 22.

Podemos entender las razones que sustentan la decisión de condicionar la circulación y restringir las reuniones en espacios públicos para evitar los contagios a través de los jóvenes por el Día de la Primavera, sin embargo no comprendemos el sentido de parar todo el sector productivo y quitar un día de posibles ingresos al sector comercial. A esto se suma otro punto no menor: incurrir en el costo indirecto para las empresas, de dar asueto a la Administración Pública.

Las pymes están fundidas, no pueden darse el lujo de pagar días laborales de empleados sin generar ingresos o pagar costos por días de asueto a los empleados del Estado. Otro agravante es que el próximo lunes 28 de septiembre, por acuerdo a nivel nacional, se ha trasladado el Día del Empleado de Comercio, lo que supone un día más de cierre y baja en el movimiento general del comercio.


Esta Cámara manifiesta el sentir de las pymes y por sus representados solicita su intervención urgente en el tema, permitiendo la apertura del comercio y actividades industriales, para no continuar castigando al sector privado ante las eventualidades que día a día se generan.

Le recordamos que miles de empleos dependen de las pymes y con cada retroceso en materia económica se afectan directamente los puestos de trabajo, por lo que sugerimos reforzar las medidas de control de la comunidad y llamamos nuevamente a la responsabilidad individual, de los padres con sus hijos, de los trabajadores y empresarios en sus círculos cercanos.

No podemos quedar excluidos de la posibilidad de trabajar, como Cámara Empresaria defendemos las actividades de las empresas en el marco del respeto a las normas generales, al Gobierno por lo tanto, le cabe la responsabilidad de garantizar el normal desempeño de las actividades económicas y controlar el pleno cumplimiento de las normativas vigentes.

Solicitamos la acción a la brevedad.

Saludamos a Ud. atentamente y esperamos su respuesta.


Ing. NICOLÁS MARTÍNEZ ARAUJO
Presidente
Cámara De Comercio, Industria
Y Agropecuaria De San Rafael